



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC
LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS
DICTAMEN JURÍDICO

CESAC-DAF-CM-2024-0103

Quien suscribe, el Teniente Coronel Contador **Lic. CARLOS ALBERTO NAMI ACOSTA, ERD, (DEM)** Director Financiero del **CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL, (CESAC)**, Tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTO: La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), como órgano rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) tiene entre sus funciones, establecidas en el artículo 82 de Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, en lo adelante el Reglamento o por su nombre completo, elaborar y aprobar los modelos estándar de pliegos de condiciones, así como también los formularios tipo y complementarios de la compra o contratación.

VISTO: El proyecto de Términos de Referencia para la “**ADQUISICION DE PONCHOS PARA LLUVIAS Y BOTAS DE GOMAS.**”, mediante el Procedimiento de Referencia **CESAC-DAF-CM-2024-0103**, para el trimestre Octubre-Diciembre del presente año 2024.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido de las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICION DE PONCHOS PARA LLUVIAS Y BOTAS DE GOMAS.**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en el Municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2024.

Lic. CARLOS ALBERTO NAMI ACOSTA.
Teniente Coronel Contador, ERD.
Director Financiero

